



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 7913ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 4 de abril de 2017, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “La situación en la República Centroafricana”, la Presidencia del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por la persistencia de los enfrentamientos entre los grupos armados, en particular en los alrededores de Bambari (prefectura de Ouaka), y, en fecha más reciente en Bakouma (prefectura de Mbomou), los que han causado numerosas bajas civiles e importantes desplazamientos de población.

El Consejo de Seguridad deplora todos los ataques contra civiles, los abusos y violaciones generalizados de los derechos humanos y el saqueo de instalaciones humanitarias. El Consejo de Seguridad está profundamente preocupado por la situación humanitaria en el país, incluida la situación de los refugiados y de los desplazados internos: casi la mitad de los aproximadamente 4,6 millones de centroafricanos necesitan asistencia humanitaria.

El Consejo de Seguridad condena enérgicamente los actos de violencia perpetrados por los grupos armados y sus intentos de hacerse con el control del territorio y los recursos por la fuerza, e insta a todos los grupos armados, en particular al Front patriotique pour la Renaissance de Centrafrique (FPRC) y a la Unité pour la paix en Centrafrique (UPC), a que pongan fin de inmediato a todos los actos de violencia y a que cumplan su compromiso, sin restricción alguna, con el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación.

El Consejo de Seguridad reitera su apoyo al Presidente Touadera y acoge con beneplácito su importante papel para estabilizar el país, promover la paz y la reconciliación, promover planes de desarme, propiciar el desarrollo a largo plazo y fomentar la capacidad de las instituciones del Estado y la prestación de servicios básicos, con el apoyo de asociados regionales e internacionales. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los esfuerzos del Presidente Touadera por promover el diálogo inclusivo con los grupos armados sobre desarme, desmovilización, reintegración y rehabilitación.

El Consejo de Seguridad reitera también su apoyo al Representante Especial del Secretario General Parfait Onanga-Anyanga y a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana



(MINUSCA) en el cumplimiento de su mandato en apoyo de las autoridades de la República Centroafricana, incluso mediante la adopción de una postura enérgica y dinámica hacia los grupos armados.

El Consejo de Seguridad recuerda los principios de reconciliación nacional y de reforma acordados en el Foro de Bangui en mayo de 2015 y que se enuncian en el Pacto Republicano para la Paz, la Reconciliación Nacional y la Reconstrucción, así como los acuerdos sobre los principios de desarme, desmovilización, reintegración y rehabilitación; justicia y reconciliación; y reforma del sector de la seguridad.

El Consejo de Seguridad también recuerda la necesidad urgente e imperiosa de exigir cuentas y llevar ante la justicia a los responsables de violaciones del derecho internacional humanitario y de violaciones y abusos de los derechos humanos, incluida la violencia sexual y de género. El Consejo de Seguridad recuerda además el firme rechazo de la impunidad demostrada por el pueblo de la República Centroafricana durante el Foro de Bangui y sus consultas preparatorias.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los progresos realizados en la preparación del Tribunal Penal Especial y pide su rápida puesta en marcha.

El Consejo de Seguridad reconoce la Iniciativa Africana para un Acuerdo de Paz y Reconciliación entre el Gobierno y todos los grupos armados en la República Centroafricana, que, en apoyo de los esfuerzos del Presidente Touadera, tiene por objeto la promoción de la reconciliación y la gobernanza inclusiva de manera sostenible en la República Centroafricana, y que se sustentará en los resultados y las recomendaciones del Foro de Bangui. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el compromiso de las Naciones Unidas, la Unión Africana (UA), la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) y otros asociados regionales de trabajar juntos por el éxito de la paz y la reconciliación en la República Centroafricana.

El Consejo de Seguridad alienta a los Estados Miembros a que hagan efectivas las promesas hechas en la conferencia internacional en Bruselas (17 de noviembre de 2016), así como en la Conferencia de Solidaridad Africana celebrada en Addis Abeba (1 de febrero de 2017), en apoyo de la aplicación de las prioridades de consolidación de la paz en la República Centroafricana, como se indica en su Estrategia Nacional para la Recuperación y la Consolidación de la Paz, y destaca en este contexto la valiosa función que desempeña la Comisión de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz al brindar asesoramiento estratégico y fomentar un enfoque más coherente, coordinado e integrado de los esfuerzos internacionales de consolidación de la paz, así como dar cumplimiento a los compromisos que figuran en el marco para la rendición de cuentas mutua.

El Consejo de Seguridad recuerda la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas en materia de explotación y abusos sexuales, así como las resoluciones conexas de las Naciones Unidas, e insta a todas las fuerzas ajenas a las Naciones Unidas autorizadas en virtud de un mandato del Consejo de Seguridad a que adopten las medidas adecuadas para prevenir y combatir la impunidad de los actos de explotación y abusos sexuales cometidos por su personal.”